

Informe de Auditoría de K Fund III, F.C.R.E., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de K Fund III, F.C.R.E., S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de K Fund III, F.C.R.E., S.A.:

Opinión_

Hemos auditado las cuentas anuales de K Fund III, F.C.R.E., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión _____

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones Financieras (véase nota 6 de las cuentas anuales)

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de Pymes no cotizadas y cuyo desarrollo de negocio se encuentre en etapas iniciales. De manera complementaria a este objeto principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación.

El valor recuperable de las participaciones en empresas en las que participa se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de la Sociedad, así como el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones que pueden impactar de forma significativa en la determinación del patrimonio de la Sociedad y en el cálculo de su valor liquidativo se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoria han comprendido, entre otros, un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con la valoración de las participaciones en empresas, la correcta clasificación de las inversiones financieras de los instrumentos de patrimonio, y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información de las sociedades participadas en las que existen indicadores de deterioro. Adicionalmente hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con las participaciones en empresas, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión _

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos para K Fund III, F.C.R.E., S.A.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L. Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Teruando Renedo

Fernando Renedo Avilés Inscrito en el R.O.A.C. n.º 22.478

27 de mayo de 2025

KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/12254
96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresados en euros con dos decimales)

Activo	Nota	31.12.24	Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	31.12.24
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	11.249,51	Acreedores y cuentas a pagar	8	1.097.764,85
Deudores		1.569,03	Total pasivo corriente		1.097.764,85
Total activo corriente		12.818,54	Total pasivo		1.097.764,85
Inversiones financieras a largo plazo Instrumentos de patrimonio Total activo no corriente Total activo	6	1.067.795,62 1.067.795,62 1.080.614,16	Fondos reembolsables Capital Reservas Resultado del ejercicio Total fondos reembolsables Total patrimonio neto	7	15.000,00 (3.750,49) (28.400,20) (17.150,69) (17.150,69)
Cuentas de Orden Otras cuentas de orden	11	1.12.24	Total pasivo y patrimonio neto		1.080.614,16
Patrimonio total comprometido Patrimonio comprometido no exigido Pérdidas fiscales a compensar	(13.5	565.000,00 (50.000,00) (32.150,69)			
Total cuentas de orden		(17.150,69)			

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio comprendido entre el 11 de julio de 2024 y 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en euros con dos decimales)

	Nota	31.12.24
Otros resultados de explotación Comisiones satisfechas	8	
Diferencias de cambio		
Margen Bruto		
Otros gastos de explotación	9 (b)	(28.400,20)
Resultado de explotación		(28.400,20)
Resultado antes de impuestos		(28.400,20)
Impuesto sobre beneficios	10	
Resultado del ejercicio		(28.400,20)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 11 de julio de 2024 y 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Euros
Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	(28.400,20)
Total de ingresos y gastos del ejercicio	(28.400,20)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 11 de julio de 2024 y 31 de diciembre de 2024

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 11 de julio de 2024	-	-	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	(28.400,20)	(28.400,20)
Operaciones con socios o propietarios Suscripciones	15.000,00	-	-	15.000,00
Otros movimientos		(3.750,49)		(3.750,49)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	15.000,00	(3.750,49)	(28.400,20)	(17.150,69)

Estados de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 11 de julo de 2024 y 31 de diciembre de 2024

(Expresados en euros con dos decimales)

	31.12.24
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.750,49)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(28.400,20)
 3. Cambios en el capital corriente a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) 	(1.569,03) 29.969,23
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.750,49)
 B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión 5. Pagos por inversiones (-) a) Inversiones financieras 	<u>-</u> -
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación	15.000,00
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonioa) Emisión de capital (+)	15.000,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E) <u>Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+A+B+C+D)</u>	11.249,51
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.249,51

Memoria de Cuentas Anuales

(1) Naturaleza y Actividad de la Sociedad

- K Fund III, F.C.R.E., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó, por tiempo indefinido, el 11 de julio de 2024, al amparo la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo.
- La Sociedad tiene por objeto principal, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en los términos previstos en la LECR.
- La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 43.520, folio 30. Con fecha 15 de noviembre de 2024 se obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización definitiva de la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital-Riesgo, con el número 170.

Su domicilio social se halla establecido en Paseo de la Castellana, 42, 9º (Madrid).

La Sociedad se rige por su Reglamento de gestión y por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, "Ley 22/2014"), por las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las Sociedades de capital-riesgo han de tener un capital social suscrito que ascenderá a un mínimo de 1.200.000 euros.
- Coeficiente obligatorio de inversión: Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la Sociedad, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Memoria de Cuentas Anuales

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos a la Sociedad.
- Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no cumple con el coeficiente obligatorio de inversión debido a que la Sociedad se ha constituido a lo largo del ejercicio 2024. No obstante, dispone de tres años para cumplir con el coeficiente.
 - Limitaciones de grupo y diversificación de inversiones: Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
 - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
 - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.
- Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple las limitaciones de grupo y diversificación de inversiones.
 - Coeficiente de libre disposición: El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
 - a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
 - c) Efectivo.
 - d) Préstamos participativos.
 - e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Memoria de Cuentas Anuales

f) Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad

Con respecto al activo computable, se entenderá como el resultado de sumar el importe de patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo, con los correspondientes ajustes que pudiera determinar el Ministerio de Economía y Competitividad y, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La gestión, representación y administración de la Sociedad está encomendada a Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad Gestora). Las cuentas de valores se encuentran depositadas en Bankinter, S.A. (véase nota 13).

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de K Fund III, F.C.R.E., S.A. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo y con el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2025 serán aprobadas por la Junta de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) <u>Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables</u>

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un activo financiero.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 formulada por los administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto Resultado del ejercicio	(28.400,20)
Aplicación Resultados de ejercicios anteriores	(28.400,20)

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) <u>Instrumentos financieros</u>

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

- La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.
- La Sociedad evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo

Memoria de Cuentas Anuales

esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

La Sociedad puede clasificar los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en activos financieros disponibles para la venta.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Débitos y partidas a pagar.

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Activos disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por la Sociedad en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de las categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

iv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

Memoria de Cuentas Anuales

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (ix) Deterioro de valor de activos financieros.

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

La entidad revisará y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

Memoria de Cuentas Anuales

vii) Bajas de activos financieros

- Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.
- En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.
- En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.
- La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

- Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.
- La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.
- Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Memoria de Cuentas Anuales

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

x) <u>Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas</u>

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

• Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante, lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

Memoria de Cuentas Anuales

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

• Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en el primer punto de este apartado.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xi) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

Memoria de Cuentas Anuales

- ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.
- Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.
- La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.
- Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) <u>Impuesto sobre beneficios</u>

- El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.
- Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.
- El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.
- Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

- Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.
- Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(e) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(f) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(g) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

Asimismo, en la cuenta "Capital" del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiéndose en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Memoria de Cuentas Anuales

(h) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(i) Estado de flujos de efectivo

- La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:
 - Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
 - Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así
 como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de
 financiación.
 - Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
 - Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Memoria de Cuentas Anuales

- La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.
- A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) <u>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>

Este capítulo del balance recoge los saldos en cuentas corrientes en euros, los cuales están remunerados a tipos de mercado.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, no se han registrado ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo total de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

Al 31 de diciembre de 2024, el vencimiento de este epígrafe es inferior al año.

Al 31 de diciembre de 2024, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

(6) <u>Inversiones Financieras a Corto Plazo y Largo Plazo</u>

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	Euros		
	31.12.	24	
	No corriente	Corriente	
Instrumentos de patrimonio	1.067.795,62		
Total	1.067.795,62	_	

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2024 todos los activos se encuentran denominados en euros.

(a) <u>Instrumentos de patrimonio neto: activos financieros disponibles para la venta</u>

El detalle y el movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio de la Sociedad durante el ejercicio 2024 es como sigue:

	Euros					
	Saldo al 31.12.23	Altas	Bajas	Deterioro	Ajustes por valoración	Saldo al 31.12.24
XReality Factory, S.L.	-	194.272,24	-	-	-	194.272,24
Inar.ia Labs & Technologies, S.L.	-	135.985,02	-	-	-	135.985,02
Genesy Sales Solutions, S.L.	-	387.848,39	-	-	-	387.848,39
Synapsys Cybersecurity, S.L.		349.689,97	<u>-</u>			349.689,97
Total		1.067.795,62				1.067.795,62

Un detalle de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

- XReality Factory, S.L.

Con fecha 13 de septiembre de 2024, la Sociedad ha acudido a la ampliación de capital que realizó la Sociedad por un importe de 194.272,24 euros, adquiriendo 12.366 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 14,71 euros por participación.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee el 2,04% del capital social de esta participada.

- Inar.ia Labs & Technologies, S.L.

Con fecha 28 de noviembre de 2024, la Sociedad ha acudido a la ampliación de capital que realizó la Sociedad por un importe de 135.985,02 euros, adquiriendo 4.893 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 26,79 euros por participación.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee el 2,03% del capital social de esta participada.

- Genesy Sales Solutions, S.L.

Con fecha 12 de diciembre de 2024, la Sociedad ha acudido a la ampliación de capital que realizó la Sociedad por un importe de 387.848,39 euros, adquiriendo 95 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 4.081,67 euros por participación.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee el 2,01% del capital social de esta participada.

Memoria de Cuentas Anuales

- Synapsys Cybersecurity, S.L.

- Con fecha 12 de diciembre de 2024, la Sociedad ha acudido a la ampliación de capital que realizó la Sociedad por un importe de 349.689,97 euros, adquiriendo 9.133 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una más una prima de emisión de 38,28 euros por participación.
- Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee el 1,72% del capital social de esta participada.
- Al 31 de diciembre de 2024 ninguna de las acciones de estas participadas se encuentra pignoradas.
- Durante el periodo comprendido entre el 11 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha obtenido de su cartera de inversiones ingresos por dividendos.
- Durante el periodo comprendido entre el 11 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha registrado beneficios ni pérdidas por enajenaciones de activos disponibles para la venta.
- Durante el periodo comprendido entre el 11 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha registrado ni beneficios ni pérdidas por variaciones de valor de las inversiones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Durante el periodo comprendido entre el 11 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias unos deterioros por inversiones.
- En el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye el desglose de las inversiones financieras en empresas no cotizadas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2024.

(7) Fondos Reembolsables

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

- Al 31 de diciembre de 2024, el Capital de la Sociedad está integrado por una sola clase de acciones.
- Al 31 de diciembre de 2024, el capital está representado por 60.000 acciones nominativas de 1 euro valor nominal cada una, desembolsadas al 25% por la Sociedad Gestora para cumplir con las formalidades de la constitución de la Sociedad.
- El importe comprometido por los accionistas finales de la Sociedad asciende a 13.565.000,00 euros.

Memoria de Cuentas Anuales

La composición del importe comprometido de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.12.2024		
	Clase A		
	Compromiso	Desembolso	Porcentaje participación
Los Gaduares, S.L.	2.000.000,00	-	-
Saramago Gestión, S.L.	1.500.000,00	-	-
Costorbe 94, S.L.	1.000.000,00	-	-
Varu Aaliaa, S.L.	1.000.000,00	-	-
Samsa Capital, S.L.	1.000.000,00	-	-
Inversiones y Alquileres PMK, S.L.	1.000.000,00	-	-
Castech Europa, S.L.	1.000.000,00	-	-
Los Gaduares, S.L.	1.000.000,00	-	-
Arama Futuro Private Equity, S.C.R., S.A.	1.000.000,00	-	-
Sociedad de Gestión Patrimonial Banix, S.L.	1.000.000,00	-	-
Otros	2.965.000,00	15.000,00	100%
	13.565.000,00	15.000,00	100%

(b) Reservas

En este epígrafe del balance se recogen los gastos de constitución de la Sociedad.

(8) Acreedores y Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

· ·	Euros
	31.12.24
Otros acreedores y cuentas a pagar	29.969,23
Acreedores con partes vinculadas	1.067.795,62
	1.097.764,85

Al 31 de diciembre de 2024, "Acreedores con partes vinculadas" recoge el saldo pendiente de pago por la ecualización de las inversiones financieras traspasadas por K Fund III Innvierte, F.C.R.E. (notas 6 y 12).

A 31 de diciembre de 2024 todos los saldos se encuentran denominados en euros.

Los vencimientos de estos saldos son inferiores a un año.

Memoria de Cuentas Anuales

(9) <u>Ingresos y Gastos</u>

(a) Comisiones satisfechas

Durante el periodo comprendido entre el 11 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha devengado comisiones de gestión o depósito.

Como se señala en la nota 1, las funciones de gestión, representación y administración de la Sociedad están encomendadas a Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A (véase nota 1). Por este servicio, la Sociedad paga una comisión de gestión fija a la Sociedad gestora del 1,9% anual de los compromisos totales; y tras la finalización del Periodo de Inversión, la Comisión Fija anual será equivalente al 1,9% del Capital Utilizado Neto.

Como se señala en la nota 1, la función de depósito, administración y/o custodia de valores y efectivo de la Sociedad está encomendada a Bankinter, S.A. Por este servicio, la Sociedad paga una comisión de depósito, que se calcula según el siguiente detalle:

Compromisos Totales	Comisión
De 0 a 50.000.000,00 euros	0,10%
De 50.000.000,01 euros a 100.000.000,00 euros	0,09%
De 100.000.000,01 euros a 200.000.000,00 euros	0,08%
Más de 200.000.001,00 euros	0,07%

Al 31 de diciembre de 2024, no hay comisiones pendientes de pago por estos conceptos.

(b) Otros gastos de explotación

Un detalle de este epígrafe durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

	Euros
	2024
Servicios exteriores	(28.400,20)

Este epígrafe recoge el gasto por servicios profesionales independientes.

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Situación Fiscal

Debido al diferente tratamiento que la legislación permite para determinadas operaciones, el resultado contable del ejercicio difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2024:

	Euros
	2024
Resultado contable del ejercicio Diferencias permanentes	(28.400,20) (3.750,49)
Base Imponible	(32.150,69)
Cuota al 25%	_ _
Retenciones y pagos a cuenta	_
Impuesto sobre Sociedades a pagar	

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades físcales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades físcales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado durante los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(11) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden es el siguiente:

C	Euros
	2024
Otras cuentas de orden	
Patrimonio total comprometido (nota 7)	13.565.000,00
Patrimonio comprometido no exigido (nota 7)	(13.550.000,00)
Pérdidas fiscales a compensar (nota 10)	(32.150,69)
	(17.150,69)

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Partes Vinculadas

(a) <u>Transacciones de la Sociedad y saldos con partes vinculadas</u>

Euros
31.12.24
1.569,03
1.067.795,62
1.069.364,65

(b) Seguro de responsabilidad civil

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Gestora no ha repercutido a la Sociedad ningún importe en concepto de la parte proporcional de la prima de una póliza de responsabilidad civil.

(13) Política y Gestión de Riesgos

La Sociedad gestora de la Sociedad dispone de un Estatuto de Auditoría Interna, cuya observancia y aplicación es de obligado cumplimiento.

En este sentido, la Sociedad gestora de K Fund III, F.C.R.E., S.A. cuenta con el oportuno Manual de Políticas y Procesos Internos, entre las que se encuentran, entre otros:

- Política de gestión integral de riesgos, con la asignación de responsabilidades y funciones a órganos colegiados y personas concretas de la organización, así como con los siguientes criterios:
 - o Diversificación: con menos de un 15% del total de los fondos disponibles para la inversión destinados a cualquier inversión en una compañía.
 - o Prevención: con un proceso de análisis de inversiones que incluye todos los aspectos relevantes (entrono económico, análisis de los estados de las compañías y sus modelos de negocio, entrevistas personales y consultas a expertos en cada tecnología), así como presencia en los Consejos de Administración de algunas de las compañías invertidas.
 - o Actuación: en caso de detectar cualquier indicio de riesgo en una de las compañías participadas por los fondos gestionados.
- Política de continuidad del negocio.
- Política de prevención, detección y tratamiento de los delitos penales (Compliance). Cabe destacar que en el ámbito de dicha política la Sociedad, cuenta con el Código Ético de Conducta, el Canal de Denuncias y el Comité de Cumplimiento.
- Política de gestión económica-financiera y segregación de actividades.
- Política de protección de datos de carácter personal.

Memoria de Cuentas Anuales

- Política de seguridad en la información.
- Política de gestión de las inversiones con los consiguientes procesos de actuación para el análisis, aprobación y seguimiento de aquéllas.
- Política de Environmental, Social and Governance.

Asimismo, la correcta gestión del riesgo por parte de la Sociedad gestora de la Sociedad incluye el seguimiento puntual de las actividades por parte de los órganos colegiados y responsables y su reporte periódico al Consejo de Administración.

(14) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad Gestora de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024.

(15) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han ascendido a 10.667,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

(16) <u>Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición</u> Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante el ejercicio 2024, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2024 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(17) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con fecha 5 de febrero de 2025, la Sociedad ha aprobado un préstamo convertible por un importe de 291.407,09 euros a Kosmos AI, Inc.

Información relativa a inversiones financieras en empresas no cotizadas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

Fondos Propios (**)															
		Tipo de	Técnica de	Valor	Porcentaje de		Prima		Acciones	Resultados de	Resultado	Otras aportaciones	Diferencias de conversión	Subvenciones	
Sociedad participada	Auditor	Participación	Valoración	Razonable	participación (*)	Capital	de emisión	Reservas	Propias	ejercicios anteriores	del ejercicio	de los socios		donaciones y legados	Total
(1) XReality Factory, S.L.	BDO Auditores, S.L.P.	Capital inicio	Ronda	194.272,24	2,04%	606.307,00	2.842.151,70	554.308,86	-	-	6.141,67	-	-	-	4.008.909,23
(2) Inar.ia Labs & Technologies, S.I	N/A	Capital inicio	Ronda	135.985,02	2,03%	-	-	-	-	-	-	-		-	-
(3) Genesy Sales Solutions, S.L.	N/A	Capital inicio	Ronda	387.848,39	2,01%	3.000,00	-	7.116,61	-	-	(329.298,75)	4.697.470,50	-	-	4.378.288,36
(4) Synapsys Cybersecurity, S.L.	N/A	Capital inicio	Ronda	349.689,97	1,72%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				1.067.795,62											

- XReality Factory, S.L. tiene su domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria y su actividad principal es proporcionar soluciones de puesto de mando desplegables y distribuidas que integran fuentes de datos dispares para apoyar a los responsables de la toma de decisiones en escenarios complejos presentando información crucial de forma visual y accesible.
- Inar.ia Labs & Technologies, S.L. tiene su domicilio social en Madrid y su actividad principal es proporcionar un SaaS multimodal y multilingüe para automatizar la detección y verificación de la desinformación.
- Genesy Sales Solutions, S.L. tiene su domicilio social en Barcelona y su actividad principal es construir una plataforma de automatización de contactos y generación de leads B2B impulsado por IA.
- Synapsys Cybersecurity, S.L. tiene su domicilio social en Barcelona y su actividad principal es proporcionar una plataforma, impulsada por IA, que puede anticipar y detener los ataques de ciberseguridad.

- Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la sociedad. Esta información se ha obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Los saldos registrados a 31 de diciembre de 2024 a fecha de formulación están pendientes de ser emitida la opinión de auditoria.

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales de 2024, junto con la que debe ser leído.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

OBJETO SOCIAL

K FUND III, F.C.R.E., S.A. (en adelante, la "Sociedad") se constituyó mediante documento privado el 11 de julio de 2024. La Sociedad se regirá por lo previsto en el Reglamento (UE) nº 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos (en adelante, "Reglamento 345/2013") y en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante "Ley 22/2014").

Figura inscrito con el número 170 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Europeo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El objeto social principal de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria en sus etapas iniciales.

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS NEGOCIOS

El ejercicio 2024 ha sido el ejercicio del inicio de actividad inversora de la Sociedad tras su constitución con fecha 11 de julio de 2024.

Con la finalidad de continuar siendo una referencia en el ecosistema emprendedor español, en el año 2023 se lanzó K FUND III, F.C.R.E., S.A., el fondo sucesor de K Fund I, F.C.R.E. y K Fund II, F.C.R.E.

En los últimos años, el sector de Venture Capital ha enfrentado desafíos significativos, marcados por la desaceleración de la actividad general. Aunque algunas áreas como la inteligencia artificial (IA) ha mantenido niveles altos de inversión, el panorama general mostró una caída tanto en volumen de transacciones como en valor total, reflejando una tendencia de precaución entre los inversores.

En cambio, en el ejercicio 2024, el mercado de inversión en VC ha crecido notablemente, gracias al interés en proyectos más avanzados. 2024 ha impulsado la transformación y ha traído varias noticias positivas, como por el ejemplo mega rondas, sectores emergentes y una renovada confianza en los inversores internacionales.

El volumen total de inversión ha crecido un 36% en comparación con el 2023. Esta situación se debe en gran medida al aumento de las mega rondas, aquellas de más de 50 millones de euros. A pesar de ello, si no consideramos estas mega rondas el número de operaciones ha disminuido en un 14,1%, en cambio, el volumen de inversión ha aumentado en un 35,5%.

Debido a la tendencia al alza del volumen de inversión, la mediana de las rondas ha aumentado un 4,2%, situándose en 1,25 millón de euros, lo que evidencia una mayor proporción de rondas de menor tamaño. Esto se puede ver reflejado en la menor financiación en startups en fase temprana.

El aumento del volumen de inversión económica podría indicar una señal de recuperación económica en el ecosistema de financiación de startups tras los dos últimos años de descenso. El inicio de la bajada de tipos de interés en el ejercicio puede llevar al crecimiento de proyectos de mayor rentabilidad y riesgo, al mejorar la TIR de las operaciones con startups.

Informe de Gestión

Por último, cabe destacar como punto positivo la Inteligencia Artificial, sector que sigue despuntando respecto del resto con valoraciones muy superiores de operaciones observadas. De confirmarse el potencial de esta tecnología como catalizador de mejoras en la productividad empresarial, supondría un refuerzo para la percepción de la tecnología como activo invertible que ayudaría al impulso del sector.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD

La Sociedad no presentó en el año 2024 ningún riesgo e incertidumbres reseñables, su situación financiera es desahogada, con unas pérdidas de 28.400,20 euros y aportaciones de 15.000,00 euros.

Este nivel de pérdidas es común en sociedades de capital riesgo dado que el valor de sus inversiones se aprecia con el tiempo y las desinversiones, por lo que durante sus primeros años de vida es común presentar un nivel de pérdidas en consonancia con los gastos de mantenimiento de la Sociedad.

A lo largo del ejercicio 2024, el equipo ha analizado un total de 109 oportunidades de inversión. En cumplimiento de su política de inversiones, ha formalizado 4 operaciones de inversión por valor de 1 millón de euros.

Se espera que la Sociedad analice oportunidades de inversión en empresas tecnológicas que materialicen buenos acuerdos de inversión. La Sociedad está teniendo acceso a muy buenas oportunidades gracias a su gran experiencia en el sector.

EVOLUCIÓN FUTURA

Durante este ejercicio y hasta la finalización, el objetivo es el de maximizar el valor de las desinversiones de las empresas participadas por parte de K FUND III, F.C.R.E., S.A.

Hemos comprobado que durante este ejercicio se ha producido una mejora significativa respecto a los ejercicios anteriores.

El volumen de inversión en el ecosistema emprendedor español ha superado los 3.100 millones de euros en 2024, indicando un punto de inflexión y un retorno a la senda del crecimiento. La inversión en startups españolas muestra señales de recuperación, sobreponiéndose así a la tendencia decreciente de los últimos dos años.

Las rondas de mayor tamaño cobraron mayor protagonismo con un incremento del 58% en el tamaño promedio, alcanzando los 9,6 millones de euros. Este hecho se debe al aumento del 134% en la inversión extranjera, tradicionalmente enfocada en rondas más avanzadas, como las de Serie C y Growth.

En el ejercicio 2024 se han identificado varios aspectos que han influido en el aumento de la inversión en startups españolas. Destacando:

 Reducción de tipos de interés: En 2024 se ha producido una rebaja de los tipos de interés en 100 puntos básicos por parte de la FED y del BCE. Este hecho ha provocado que otros productos ofrezcan rentabilidades menos atractivas. Esta situación ha incentivado a los inversores a buscar mayores rendimientos potenciales en inversiones alternativas, como el venture capital.

Informe de Gestión

2. Normalización de los conflictos geoestratégicos cercanos a las fronteras de la Unión Europea y la estabilización de los precios energéticos, han reducido el riesgo percibido por los inversores. Este hecho ha ayudado a reactivar los flujos de capital a Europa.

A modo conclusión, el sector del VC ha demostrado un notable crecimiento y el volumen de inversión refleja la confianza de los inversores nacionales e internacionales en España. Además, en un contexto muy complicado de "fundraising", las gestoras han sido capaces de levantar nuevos fondos, lo que augura, junto con las desinversiones pendientes de realizar por la ralentización de las mismas en los últimos años, un mercado muy dinámico para el futuro próximo. Por lo que se ha ido recuperando el ritmo inversor.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad gestora de la Sociedad dispone de un Estatuto de Auditoría Interna, cuya observancia y aplicación es de obligado cumplimiento.

En este sentido, la Sociedad gestora de Lead Wind, S.C.R. cuenta con el oportuno Manual de Políticas y Procesos Internos, entre las que se encuentran, entre otros:

- Política de gestión integral de riesgos, con la asignación de responsabilidades y funciones a órganos colegiados y personas concretas de la organización, así como con los siguientes criterios:
 - Diversificación: con menos de un 15% del total de los fondos disponibles para la inversión destinados a cualquier inversión en una compañía.
 - Prevención: con un proceso de análisis de inversiones que incluye todos los aspectos relevantes (entrono económico, análisis de los estados de las compañías y sus modelos de negocio, entrevistas personales y consultas a expertos en cada tecnología), así como presencia en los Consejos de Administración de algunas de las compañías invertidas.
 - Actuación: en caso de detectar cualquier indicio de riesgo en una de las compañías participadas por los fondos gestionados.
- Política de continuidad del negocio.
- Política de prevención, detección y tratamiento de los delitos penales (*Compliance*). Cabe destacar que en el ámbito de dicha política la Sociedad, cuenta con el Código Ético de Conducta, el Canal de Denuncias y el Comité de Cumplimiento.
- Política de gestión económica-financiera y segregación de actividades.
- Política de protección de datos de carácter personal.
- Política de seguridad en la información.
- Política de gestión de las inversiones con los consiguientes procesos de actuación para el análisis, aprobación y seguimiento de aquéllas.
- Política de *Environmental*, *Social and Governance*.

Informe de Gestión

Asimismo, la correcta gestión del riesgo por parte de la Sociedad gestora de la Sociedad incluye el seguimiento puntual de las actividades por parte de los órganos colegiados y responsables y su reporte periódico al Consejo de Administración.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo por parte de la Sociedad durante 2024.

ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio anual que ahora termina, la Sociedad no ha comprado acciones propias, ni siquiera de forma transitoria.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 5 de febrero de 2025, la Sociedad ha aprobado un préstamo convertible por un importe de 291.407,09 euros a Kosmos AI, Inc.